

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **45950 CD-FP-PS** del diputado Farías, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la trayectoria destacada al artista santafesino Gustavo Pueyo, en reconocimiento a su arte plasmado a través de la técnica de acuarelas, en las que se distingue el patrimonio del paisaje local; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada* al artista santafesino Gustavo Pueyo, en reconocimiento al arte plasmado a través de la técnica de acuarelas, en la que se distingue el patrimonio del paisaje local.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 01 de junio de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA - DI STEFANO - CIANCIO - SOLA.

2022 - Año del 40.º Aniversario de la Guerra de Malvinas en homenaje a veteranas, veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur